



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



UNA VIDA DE SERVICIO, ENTREGA Y AMOR A NUESTRO PUEBLO

NOTA DE PRENSA No. 4 – 2020

DOS PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

MANAGUA, DISTRITO 7

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

El día de ayer, miércoles 8 de enero de 2020, a las 11:40 de la mañana, Unidad de bomberos del Mercado Iván Montenegro 2 cuadras al norte, ½ cuadra al oeste, 50 varas al norte, barrio 8 de Marzo, anden No. 6, falleció la niñita de iniciales **K.A.L.R**, de dos añitos de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

El hecho ocurrió cuando la niñita de iniciales **K.A.L.R** cruzó la calle imprudentemente, fue atropellada por camioneta placa M 024549, conducida por **Juan de Dios Hudiel Larios**, 58 años, con dirección de norte a sur.

Cuerpo examinado por médico forense del Hospital Alemán Nicaragüense, dictaminó causa de muerte: **Trauma craneal severo**.

Conductor de la camioneta remitido a las autoridades competentes.

MANAGUA, DISTRITO 5

El día de hoy jueves 9 de enero de 2020, a la 1:20 de la madrugada, de los semáforos del hospital La Mascota 2 cuadras al oeste, frente a la bahía de buses, barrio Ariel Darce (La Fuente), falleció José Ángel Rodríguez Castillo, 30 años, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes, verificó que la víctima, cruzó la vía imprudentemente, fue atropellado por microbús placa M 181- 730, conducido por **Randy Javier Murillo López**, 29 años con dirección de este a oeste a exceso de velocidad.

Cuerpo examinado por médico forense del Instituto de Medicina Legal, determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo**.

Conductor del microbús remitido a las autoridades competentes.

La Policía Nacional recuerda a los peatones tener prudencia al cruzar la vía, a conductores no conducir a exceso de velocidad. Los accidentes de tránsito se pueden evitar si mantenemos una actitud responsable.

Managua, jueves 9 de enero del año 2020.

**División de Relaciones Públicas
Policía Nacional**



HONOR - SEGURIDAD - SERVICIO